



Libertad y Orden

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

**Guía para la Divulgación e Interiorización
del Decálogo de Principios y Valores
del sector de Minas y Energía**

338.2
C718g
Ej.2

338.2
C718g
E2

Guía para la Divulgación e Interiorización del Decálogo de Principios y Valores del Sector de Minas y Energía

Plan Sectorial de Desarrollo Administrativo 2006
Política 4, Moralización y Transparencia de la Administración Pública

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
República de Colombia



Libertad y Orden

PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO – 2006

Política # 4 Moralización y Transparencia en la Administración Pública

Dra. Gilda Magaly Rueda de Higuera
Secretaria General - MME

Dra. Doris Mahecha Barrios
Coordinadora Grupo de Planeación y CTI

Dr. Augusto Giraldo Arango
Asesor del Despacho - MME

Dra. María del Pilar Castañeda A.
Profesional Especializado Grupo de Planeación y CTI

Elaboración del Texto:
Dra. Maritza Gerardino Infante
Coordinadora Grupo de Recursos Humanos - INGEOMINAS

Diseño y diagramación
Luis Eduardo Galvis - INGEOMINAS

Agradecimiento:

A INGEOMINAS, Dr. Julián Villarruel Toro Director General INGEOMINAS por la publicación de este documento.

INTEGRANTES GRUPO SECTORIAL POLITICA # 4

Dr. Augusto Giraldo Arango - Líder	MME
Dra. Sandra Jiménez	UPME
Dr. Hernando Gutiérrez	ECOPETROL
Dr. Martha Rocío Rodríguez	ECOPETROL
Dr. Johana Nariño	ECOPETROL
Dr. Maritza Gerardino	INGEOMINAS
Dra. Sandra Bonilla	ANH
Dra. Gloria Isabel Carreño	ECOGAS
Dra. Adriana Vargas	IPSE

CONTENIDO

	Página
Introducción	5
Justificación	6
Objetivos	7
Propuesta metodológica para divulgación e interiorización decálogo de principios y valores Sector Minas y Energía al interior de cada entidad	8
Metodología	8
Etapa de diagnóstico	
Etapa de conformación y entrenamiento de facilitadores	
Desarrollo de estrategias	
Etapa de evaluación	
Estrategias	10
Metas	11
Perfil del facilitador	12
Aptitudes, habilidades y destrezas	
Actitudes	
Intereses	

Página

Decálogo de Principios y Valores Sector Minas y Energía 13

- Honestidad y ética
- Respeto y tolerancia
- Compromiso y lealtad
- Adaptación al cambio
- Trabajo en equipo
- Imparcialidad y equidad
- Responsabilidad social y ambiental
- Oportunidad y calidad en el servicio
- Disposición al control ciudadano
- Competitividad y proactividad

INTRODUCCIÓN

El Plan Sectorial de Desarrollo Administrativo 2006, en su Política # 4: **Moralización y Transparencia de la Administración Pública**, entrega una herramienta metodológica denominada «Guía para la Divulgación e Interiorización del Decálogo de Principios y Valores del Sector de Minas y Energía», como contribución al trabajo que vienen adelantando las diferentes entidades del Sector, en el tema de Valores.

La Guía presenta instrucciones básicas y define un conjunto de acciones que podrían adelantar las Entidades, para lo cual el Grupo Sectorial propone efectuar el ejercicio metodológico al interior de cada una de las entidades y coordinar las actividades que se considere pertinentes, así como designar a los funcionarios facilitadores quienes serán los responsables de su aplicación, para adelantar la socialización de manera institucional.

Es importante tener en cuenta la armonización que las entidades deben hacer de este tema con el Modelo Estándar de Control Interno en el Subsistema Control Estratégico, componente ambiente de control específicamente el elemento acuerdos, compromisos o protocolos éticos.

JUSTIFICACIÓN

La presente Guía busca desarrollar una metodología sencilla y aplicable al sector para la interiorización de valores personales e institucionales.

Las entidades del sector han posicionado conceptos relacionados con la cultura institucional tales como el trabajo en equipo, liderazgo, comunicación con énfasis en la obtención de resultados colectivos. Estas condiciones permiten a las entidades implementar procesos de cambio centrados en el ser humano para innovar la creatividad y la iniciativa generando una cultura de comunicación permanente, liderazgo, posicionamiento e interiorización de los valores.

Así mismo implica desarrollar un trabajo en principios y valores con la participación activa del grupo de facilitadores para fortalecer y mantener una cultura de valores y principios éticos coherentes con la visión y la misión, tanto de las entidades como del sector, que fortalezca las oportunidades de mejora actitudinal a nivel de todos los funcionarios y servidores públicos de los diferentes niveles.

OBJETIVO GENERAL

Entregar una herramienta que permita divulgar y sensibilizar a los servidores públicos del sector en los valores tanto de la Entidad como del Sector.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Buscar y desarrollar estrategias que permitan a todos los funcionarios tomar conciencia de los valores y principios personales y de los institucionales, para poder promoverlos y desarrollarlos creativamente a nivel personal e institucional.
- ❖ Reforzar el compromiso de los facilitadores como agentes de apoyo para desarrollar, establecer, dirigir y mantener el proceso de formación de valores.
- ❖ Desarrollar actividades facilitadoras para posicionar los valores institucionales y personales en coordinación con todas las áreas.
- ❖ Posicionar el trabajo en equipo y liderazgo proactivo que comprometa a todos los funcionarios de las entidades en los diferentes niveles de la estructura organizacional.

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA DIVULGACIÓN E INTERIOZACIÓN DECALOGO DE PRINCIPIOS Y VALORES DEL SECTOR MINAS Y ENERGIA AL INTERIOR DE CADA ENTIDAD

Este documento es un instrumento que se podrá utilizar como punto de partida para el propósito fijado en el sector y ejecutarlo de acuerdo con su contenido y con las instrucciones impartidas por el responsable de la Política # 4 en cada entidad.

A la par con las primeras fases de motivación y apertura de la Campaña de Divulgación que debe ser igual en su propósito e imagen a nivel del Sector, cada Entidad puede realizar una primera fase de ambientación y realizar un acto central para la difusión oficial del Decálogo de Principios y Valores del Sector de Minas y Energía, reuniendo toda la comunidad con el fin de presentar en líneas generales el plan.

METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la presente Guía se llevarán a cabo una serie de actividades encaminadas a propiciar la reflexión entorno a los valores humanos y a estimular así la vivencia de los mismos en el ámbito institucional por parte de los servidores públicos de los diferentes niveles. Bajo la Coordinación del Grupo de Talento Humano de cada una de las entidades y con el apoyo activo y dinamizador del grupo de facilitadores se establecerán estrategias dirigidas al logro de los objetivos propuestos.

Se tendrán en cuenta las siguientes etapas:

1. Etapa de Diagnóstico

A partir del análisis de la información recopilada mediante la aplicación de sondeos o evaluaciones referentes a la percepción del posicionamiento de los valores al interior de cada entidad, se debe establecer un diagnóstico que permita conocer la situación actual en cuanto a vivencias de valores se refiere, para de esta manera formular las estrategias a desarrollar.

2. Etapa de conformación y Entrenamiento de Facilitadores

Esta etapa presenta una serie de pasos que se requieren para la conformación del grupo de facilitadores. En un primer momento establecer un perfil del facilitador, que asegure el buen desarrollo y gestión del presente plan. Conformado el grupo facilitador, se realizarán actividades de capacitación y de dinamización del grupo como tal, encaminadas a desarrollar conocimientos y técnicas grupales relacionadas con el trabajo en valores.

3. Desarrollo de Estrategias

En esta etapa, con el concurso y participación del grupo de facilitadores y aprovechando los espacios Institucionales establecidos por cada entidad (grupos primarios, grupos focales, mesas de trabajo) planear, organizar y ejecutar actividades individuales y grupales a nivel de las diferentes Áreas.

4. Etapa de Evaluación

Esta etapa debe ser periódica y constante, con el fin de realizar los ajustes que sean requeridos en su momento.

ESTRATEGIAS

- ❖ Implementar una lista de chequeo como metodología de aprendizaje y formación continua en valores, principios y virtudes del individuo como ser integral.
- ❖ Realizar reuniones de trabajo con los facilitadores para diseñar las campañas de divulgación y promoción de los valores (carteleras, afiches, boletines, talleres de sensibilización).
- ❖ Retomar y fortalecer los grupos primarios o grupos de mejoramiento como herramienta fundamental de comunicación y de retroalimentación.
- ❖ Realizar charlas y seminarios con los funcionarios de las diferentes áreas para afianzar el compromiso en el desarrollo del proceso del posicionamiento de los valores y su permanente retroalimentación.
- ❖ Utilizar medios didácticos donde se den a conocer los objetivos de formación en valores.
- ❖ Realizar trabajo grupal para definir las directrices en la elaboración de medios didácticos.
- ❖ Seguimientos, control y ajustes de tareas.

METAS

- ❖ Promover el posicionamiento y la vivencia de un sistema de valores acorde con la visión y la misión institucional y sectorial con el desarrollo humano integral.
- ❖ Lograr mantener un alto grado de motivación en todos los funcionarios para que se pueda desarrollar una cultura organizacional acorde con las políticas institucionales y sectoriales.
- ❖ Involucrar y comprometer a los facilitadores y jefes de las diferentes áreas en la promoción y divulgación de los valores que se van a posicionar e interiorizar a nivel de la entidad y del sector.
- ❖ Potencializar las ideas y aportes en beneficio del crecimiento institucional y poder establecer equipos de trabajo interdisciplinarios que permanentemente verifiquen el alineamiento con los valores del sector.

PERFIL DEL FACILITADOR

APTITUDES, HABILIDADES Y DESTREZAS

- Creatividad e imaginación
- Visionario y con proyección
- Aptitud verbal
- Aptitud social
- Capacidad de razonamiento
- Aptitud ejecutiva
- Capacidad de liderazgo y manejo de grupos
- Habilidad en toma de decisiones
- Persuasivo
- Capacidad de organización y planeación

ACTITUDES

- Persona dinámica
- Sociable y comunicativa
- Capacidad de escucha
- Mediadora - conciliadora
- Recursiva y con iniciativa
- Líder
- Constante
- Colaborador
- Actitud positiva y optimista frente a la vida
- Disciplinada y responsable
- Con don de gentes
- Culta
- Facilidad de establecer relaciones interpersonales
- Reflexiva y crítica
- Dedicada

INTERESES

- Por el trabajo en equipo
- Actividades sociales
- Estar actualizado en la cultura organizacional
- Por el bienestar social de todos los funcionarios
- Proyección social

DECÁLOGO DE PRINCIPIOS Y VALORES SECTOR DE MINAS Y ENERGIA

1. Honestidad y Ética:

Es obligatorio de todo el sector utilizar correcta, veraz y eficientemente la información y los recursos del Estado.

2. Respeto y Tolerancia:

Nos distinguimos por entender las diferencias individuales en ideas, criterios, concepciones y pensamientos, buscando una convivencia armónica de País, para lograr las metas y objetivos.

3. Compromiso y Lealtad:

En el sector de Mina y Energía, tenemos sentido de pertenencia con nuestras organizaciones contribuyendo a su mejoramiento continuo.

4. Adaptación al Cambio:

Somos conscientes de los cambios que se presentan a nivel mundial en los siguientes aspectos: Político, económico, tecnológico, informático y social, por lo tanto estamos atentos a implementar nuevas estrategias y planes de acuerdo a las situaciones que se presentan.

5. Trabajo en Equipo:

Dentro de nuestras organizaciones, se promueve el trabajo en equipo como factor de integración, liderazgo, compromiso, participación, confianza y creatividad colectiva.

6. Imparcialidad y Equidad:

Ofrecemos a los usuarios un trato justo, respetuoso y equitativo que garantice la prestación de los servicios a todos los colombianos.

7. Responsabilidad Social y Ambiental

En el sector Minero-Energético, damos cumplimiento a los compromisos adquiridos con la comunidad en desarrollo de la función social del estado, teniendo en cuenta el respeto por el medio ambiente para contribuir al desarrollo sostenible del país.

8. Oportunidad y Calidad en el Servicio

Tenemos el compromiso de entregar resultados, productos y servicios de calidad, en forma oportuna para la satisfacción de nuestros clientes y usuarios.

9. Disposición al Control Ciudadano

La gestión en información de nuestras empresas estarán siempre disponibles para la participación y revisión por parte de las autoridades y ciudadanía en general.

10. Competitividad y Proactividad

Las empresas del Sector Minero-Energético garantizan la permanencia de nuestras entidades trabajando con efectividad. Los integrantes de las entidades somos gestores permanentes de acciones de mejoramiento, generando valores agregado a los productos y servicios para apoyar el desarrollo del país.

Este decálogo de valores y principios se avaló del trabajo ya realizado por el grupo sectorial de esta política en el año 2001.

El Grupo Sectorial de la Política # 4 en las reuniones realizadas en el primer semestre de 2006, acordó que estos principios y valores continuarán aplicándose en el sector, por cuanto siguen vigentes.

3

Companys Digitalment

7. Responsabilitat

En el sector

adquirint

servis

de

Guía para la divulgación e interiorización del decálogo de principios y valores del sector de minas y energía/Plan sectorial de desarrollo administrativo 2006. Política 4, moralización y transparencia de la administración pública/Ministerio de Minas y Energía

338.2 C718g Ej.2

CATALOGADO POR: HELP FILE LTDA

FECHA PEDIDO	PRESTADO A	FECHA DEVUELTO
--------------	------------	----------------

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA



01003332
BIBLIOTECA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
REPÚBLICA DE COLOMBIA